



SERVIU Región de Tarapacá
Departamento Programación Física y Control
Oficina de Licitaciones

APRUEBA ACLARACIONES, DECLARA FUERA DE BASES LA OFERTA QUE SEÑALA, SANCIONA LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA QUE INDICA, ADJUDICA Y ORDENA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE LA LICITACIÓN N° 35/2023 "CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO LOS OLIVOS, COMUNA DE ALTO HOSPICIO-ETAPA DE FACTIBILIDAD, CÓDIGO BIP N° 40035764-0", ID N° 6-36-LQ23 A MARTÍNEZ CREA ESPACIO LTDA., R.U.T. N° 76.405.280-3.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N°

N° - 0191

18 DIC. 2023

IQUIQUE, _____/

VISTOS:

- a) La **Ley N° 21.516** que aprueba Ley de presupuesto de ingresos y gastos del sector público del para el año 2023;
- b) El **Decreto N° 209**, de fecha **17 de febrero de 2023**, del Ministerio de Hacienda, con Toma de Razón de fecha 28 de febrero de 2023, mediante el cual se identifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público, entre las cuales, se encuentra el proyecto "CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO LOS OLIVOS, COMUNA DE ALTO HOSPICIO";
- c) El **Reporte ficha IDI** del Ministerio de Hacienda para el proyecto "CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO LOS OLIVOS, COMUNA DE ALTO HOSPICIO", código BIP: 40035764-0;
- d) El **Memorándum N° 45**, de fecha **25 de septiembre de 2023**, de la Jefa (S) del Departamento de Programación Física y Control dirigido al Encargado (S) de la Oficina de Licitaciones, ambos de este Servicio, mediante el cual remite antecedentes que indica e informa nombre de proyecto, número de propuesta, BIP, ítem, monto de contrato, costo total de consultoría y financiamiento para dar comienzo al llamado a licitación del proyecto N° 35/2023;
- e) La **Resolución Exenta N° 132 de fecha 10 de octubre de 2023**, de SERVIU Región de Tarapacá que aprobó las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, anexos, sanciona Comisión evaluadora para la licitación N°35/2023 denominada "**CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO LOS OLIVOS, COMUNA DE ALTO HOSPICIO-ETAPA FACTIBILIDAD**", CÓDIGO BIP N° 40035764-0";
- f) La **Ficha de Licitación pública** creada en el sistema de información www.mercadopublico.cl correspondiente al ID N° 6-36-LQ23
- g) La **Publicación del aviso de la licitación** de fecha **17 de octubre de 2023** realizado en Diario La Estrella de Iquique;
- h) La **Aclaración N° 1**, de fecha **20 de octubre de 2023** y la **Aclaración N° 2** de fecha **24 de octubre de 2023** de la Licitación Pública ID N° 6-36-LQ23, emitida e informada a través de www.mercadopublico.cl;
- i) **Acta de Admisibilidad de las Ofertas** de SERVIU de fecha **13 de noviembre de 2023**, que consigna el inicio del proceso de apertura de los documentos ingresados vía Portal mercado público, ID N° 6-36-LQ23, para la propuesta N° 35/2023, y la recepción de las ofertas de: MARTÍNEZ CREA ESPACIO LTDA., JORGE ANDRÉS HEITMANN GUARACHI, JUAN CARLOS GARCÍA ARENAS Y SOCIEDAD DE PROFESIONALES D-HEEN ARQUITECTOS LTDA. y da cuenta del resultado del examen de admisibilidad;
- j) Las **Aclaraciones a la oferta de la licitación ID 6-36-LQ23** de fechas **29 de noviembre de 2023 y 04 de diciembre de 2023**;
- k) El **Acta de Apertura Electrónica** de la Licitación Pública N° 35/2023 de fecha **12 de diciembre de 2023**, que consigna la recepción de las ofertas.
- l) La **Oferta** de **MARTÍNEZ CREA ESPACIO LTDA. R.U.T. N° 76.405.280-3**, por un monto de **\$170.292.600.- Exento de IVA** y plazo de ejecución de **605 días corridos**;
- m) El **Acta de Evaluación y Selección de Ofertas** de la Licitación N° 35/2023, de fecha **06 de diciembre de 2023** a través de la cual, la Comisión Evaluadora designada, sugiere al Sr. Director(S), y con la visación de este último, adjudicar la licitación de la referencia al oferente a la Consultora **MARTÍNEZ CREA ESPACIO LTDA. R.U.T. N° 76.405.280-3**, por un monto de **\$170.292.600.- Exento de IVA** y un plazo de ejecución de **605 días corridos**.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la ficha de la iniciativa de inversión en la que se inserta este proyecto incluye la disponibilidad presupuestaria en la asignación 002 Consultorías, mediante el cual, se identifica presupuestariamente los recursos financieros para la licitación y contratación de estos servicios.
- b) Que, para dichos efectos, esta entidad dispuso el correspondiente llamado a licitación pública mediante Resolución Exenta N° 132, de fecha 10 de octubre de 2023, publicándose dicha convocatoria a través del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, www.mercadopublico.cl, en el ID N° 6-36-LQ23.
- c) Que, como se señala en vistos se recibieron las ofertas de MARTÍNEZ CREA ESPACIO LTDA, JORGE ANDRES HEITMANN GUARACHI, SOC. DE PROFESIONALES D-HEEN ARQUITECTOS LTDA. y JUAN CARLOS GARCÍA ARENAS, a la ficha de licitación de la propuesta.
- d) Que, según se consigna en Acta de Admisibilidad de la propuesta, el Consultor Don JUAN CARLOS GARCÍA ARENAS, no ingresa documentos esenciales solicitados en el punto 13 de las Bases Administrativas Especiales, párrafo final, sanciona que: "La omisión o incumplimiento de cualquiera de los puntos señalados anteriormente facultará a la Comisión Evaluadora para proponer declarar **fuera de bases** la oferta que incurra en la falta, ya sea durante el acto de apertura o, posteriormente, en el proceso de análisis y evaluación de ofertas, siempre y cuando, no se trate de una licitación con un único participante".
- e) Lo expuesto en Acta de Evaluación y Selección de Ofertas de fecha 06 de diciembre de 2023, suscrita por los miembros de la comisión evaluadora.
- f) Que, fundado en los argumentos explicitados en el Acta de Evaluación y Selección de Ofertas señalada precedentemente, este Director (S) ha estimado adjudicar la licitación en los términos propuestos por la Comisión Evaluadora, al oferente **MARTÍNEZ CREA ESPACIO LTDA. R.U.T. N° 76.405.280-3**, por un monto de **\$170.292.600.- exento de IVA** y un plazo de ejecución de **605 días corridos**.
- g) Las atribuciones contenidas en el D.S. N° 355 (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU; el Decreto Exento RA N° 272/51/2023 (V. y U.) que fija orden de subrogación del cargo que indica y la Resolución TRA N° 272/104/2022 de fecha 25 de julio del 2022 del MINVU, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1° **APRUÉBENSE** las Aclaraciones singularizadas en vistos precedentes, emitidas y publicadas por este Servicio en la ficha de licitación ID N° 6-36-LQ23 de www.mercadopublico.cl durante el proceso de Licitación Pública N° 35/2023.
- 2° **DECLÁRESE FUERA DE BASES** la oferta presentada por don **JUAN CARLOS GARCÍA ARENAS** de conformidad a numeral 13 "Admisibilidad de las ofertas", de las Bases Administrativas Especiales aprobadas por Resolución Exenta N° 132 de fecha 10 de octubre de 2023, que establece este tipo de sanción frente a la omisión de cualquiera de los documentos declarados esenciales, encontrándose comprendidos en estos los anexos A-07 y A-08, documentos omitidos por el oferente, según da cuenta Acta de Admisibilidad de las Ofertas de fecha 13 de noviembre de 2023 individualizada en los vistos.
- 3° **SANCIÓNASE** la aceptación de las ofertas de la presente licitación Pública N° 35/2023, verificada en el portal www.mercadopublico.cl en el ID N° **6-36-LQ23**, según se indica en la Acta de Admisibilidad de las Ofertas y la Acta de Apertura Electrónica, individualizadas en los vistos precedentes.
- 4° **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública N° 35/2023 denominada "**CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO LOS OLIVOS, COMUNA DE ALTO HOSPICIO-ETAPA DE FACTIBILIDAD**", **CÓDIGO BIP N° 40035764-0** al oferente **MARTÍNEZ CREA ESPACIO LTDA. R.U.T. N° 76.405.280-3**, de acuerdo a lo estipulado en el Acta de Evaluación y Selección de Ofertas, singularizada en los vistos precedentes, por un monto de **\$170.292.600.- (ciento setenta millones doscientos noventa y dos mil seiscientos pesos) exento de IVA** y un plazo de ejecución de **605 días corridos**.
- 5° **CONTRÁTESE** la Licitación Pública individualizada precedentemente al oferente **MARTÍNEZ CREA ESPACIO LTDA. R.U.T. N° 76.405.280-3**, representada legalmente por Sr. Isabel Martínez Rodríguez, R.U.T. N° 12.862.713-8, de profesión Arquitecto, ambos con domicilio para estos efectos en Av. Hernando de Aguirre N° 194, Oficina 44, en la comuna de Providencia, Región Metropolitana, por un monto de **\$170.292.600.- (ciento setenta millones doscientos noventa y dos mil seiscientos pesos) exento de IVA** y un plazo de ejecución de **605 días corridos**.

- 6° **IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por la presente resolución al Subtítulo 31, ítem 02, asignación 002, del Decreto N° 209, de fecha 17 de febrero de 2023, del Ministerio de Hacienda, con Toma de Razón de fecha 28 de febrero de 2023, mediante el cual se identifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público, entre las cuales, se encuentra el proyecto "CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO LOS OLIVOS, COMUNA DE ALTO HOSPICIO – ETAPA FACTIBILIDAD" del BIP N° 40035764-0
- 7° **SUSCRÍBASE** el contrato respectivo, previa entrega por parte del adjudicatario de la documentación y garantía de fiel cumplimiento exigidas, en conformidad a las bases de licitación aprobadas mediante Resolución Exenta N° 132 de fecha 10 de octubre de 2023 de este Servicio.
- 8° **NOTIFÍQUESE** la adjudicación resuelta por la presente resolución al oferente **MARTÍNEZ CREA ESPACIO LTDA. R.U.T. N° 76.405.280-3** y a todos los interesados, de conformidad al artículo 6 del D.S. N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda, en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, www.mercadopublico.cl, a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
- 9° **PUBLÍQUESE** la adjudicación resuelta por la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, www.mercadopublico.cl, a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública, conjuntamente con el archivo correspondiente al Acta de Evaluación y Selección de Ofertas.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ DEPTO. ADM. Y FZAS. SECCIÓN PPTO. Y CONT. COMPROMISO PRESUPUESTARIO BIP N° 40035764-0	
MONTO	\$ 4.222.131.-
CENTRO DE COSTO	: TECNICO
ÍTEM	: 31-02-002
ID SIGFE	: 1413
FECHA	: 13/12/2023
V°B°	: CARLA MESIAS



[Handwritten signature]

JUAN PABLO SEPÚLVEDA ROSSO
INGENIERO EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ (S)



[Handwritten signatures]
MAB/AMS/CCHC/RODYPR



[Handwritten signature]

Distribución:

- | | | | |
|---|-----|--|-----|
| - Dirección Serviu | (1) | - SEREMI MINU | (1) |
| - Departamento Técnico | (1) | - Departamento Programación Física y Control | (1) |
| - Departamento de Administración y Finanzas | (1) | - Departamento Jurídico | (1) |
| - Dirección Proyectos y ciudad | (1) | - Oficina de Licitaciones | (1) |
| - Oficina de Partes | (1) | - Destinatario: | (1) |

MARTÍNEZ CREA ESPACIO LTDA.

Dirección: Av. Hernando de Aguirre N° 194, Oficina 44, Providencia
Email: arquitectura@creaespacio.cl